

COMUNICADO

DIRECTIVOS DE LAS II.EE. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Estimados directivos, ya se han revisado y validado las propuestas de cuadros de horas, corresponde ahora remitir de manera física a la UGEL (oficina de trámite documentario), fecha límite **miércoles 11 de diciembre 2023**. El expediente debe ser organizado de la siguiente manera en razón al literal b del numeral 7.3.1 de la RVM N° 315-2021 MINEDU

- Oficio remitiendo la propuesta de cuadro de horas (firmado por el directivo 2023).
- Todos los anexos descargados del aplicativo CHOP (firmados por cada integrante que figura en la RD de conformación del comité).
- Resolución directoral reconociendo al comité para la elaboración de cuadro de distribución de horas pedagógicas de la IE. (con la firma del director 2022).
- Acta de elección del representante docente.

COMITÉ DE CUADRO DE HORAS UGEL 02
SMP, 10 de enero de 2023
